

Cargo: Segundo Bombero

Modificado por Res. (D) N° 1393/12/2010

Colaborar en la operación y mantenimiento de los equipos e instalaciones de bombeo, cumpliendo las normas de seguridad correspondientes de acuerdo a lo descrito en el perfil de su cargo en el SGS del B/T ANCAP NOVENO

Cumplir con las normativas vigentes en materia de navegación

- Operar los equipos de la sala de bombas e instalaciones relacionadas
- Operar y monitorear el sistema de bombeo en las operaciones de carga y descarga
- Realizar tareas de mantenimiento, reparación y limpieza
- Realizar tareas de carga, descarga y limpieza de tanques
- Controlar y asentar registros de acuerdo a lo establecido en el SGS

Contribuir con la excelencia operativa en equilibrio con el medio ambiente, la seguridad e higiene

- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de mantenimiento preventivo
- Cumplir con las políticas de priorización de trabajos de mantenimiento
- Ejecutar acciones según planes de contingencia
- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de seguridad marítima y fluvial
- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de medio ambiente

Proponer iniciativas

- Proponer iniciativas tendientes a la mejora continua de los procesos y reducción de costos

Cargo: Segundo Bombero

FORMACIÓN, EXPERIENCIA

- Patente de Marinero de Máquina expedida por la Dirección Registral y de Marina Mercante
- Cursos exigidos por la Autoridad Marítima

HABILIDADES

- Foco en la Seguridad, Higiene y Cuidado del Medio Ambiente
- Coordinación y colaboración
- Compromiso con el servicio público
- Compromiso con el aprendizaje

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

- Reporta al Jefe de Máquinas
- Funcional: 1er. Bombero

SUPERVISIÓN EJERCIDA

- N/A